

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — Nº 5872	MARTES, ABRIL 14 DE 1959	CORREO	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 607668
--------------------	--------------------------	--------	-----------	-------	--

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vice Gobernador de la Provincia
ING. JOSE DIONICIO GUZMAN
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO Nº 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 3460 — Solicitado por Virgilio Nebreda -Expte. Nº 2857-N	1012
Nº 3459 — Solicitado por Virgilio Nebreda -Exp. Nº 3858-N	1012
Nº 3458 — Solicitado por Saturnino Nebreda -Exp. Nº 2851-N	1012
Nº 3457 — Solicitado por Saturnino C. Nebreda -Exp. Nº 2852-N	1012
Nº 3448 — s.l por Teófilo Lera — Expte. Nº 3.008—L.	1012 al 1013
Nº 3447 — s.l por Teodoro Colque — Expte. Nº 3.007—C.	1013
Nº 3446 — s.l por Raúl Lera — Expte. Nº 3.006—L.	1013
Nº 3426 — Solicitado por Toribio A. Zuleta — Expediente Nº 3.041—Z.	1013
Nº 3405 — Solicitado por Eduardo Flores - Expte. Nº 2854-F	1013
Nº 3404 — Solicitado por Enrique Laurenzano Janín — Expte. Nº 2843—J	1013
Nº 3403 — Solicitado por Enrique Laurenzano Janín — Expte. Nº 2853—J	1013
Nº 3402 — Solicitado por Enrique Laurenzano Janín — Expte. Nº 2855—J	1013
Nº 3401 — Solicitado por Enrique Laurenzano Janín y Eduardo Flores — Expte. Nº 2667—J	1014
Nº 3400 — Solicitado por Enrique Laurenzano Janín — Expte. Nº 2691—J	1013 al 1014
Nº 3356 — s/p. Julio Enrique García Pinto — Expte. 2438—G	1014

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 3363 — Del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas	1014
---	------

LICITACION PRIVADA:

Nº 3512 — Administración General de Aguas — Prov. de un motor	1014
Nº 3473 — Comando de la 5ta. División de Ejército Pro. de carne ovina.	1014

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 3505 — s.l por Sara Nacer de Tamer	1014
Nº 3495 — s.l por Cruz Chocobar	1014
Nº 3494 — s.l por Amelia Díaz de López	1014
Nº 3465 — s.l por Demetrio Guitián	1014
Nº 3454 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública María Guzmán de López y otros	1015
Nº 3407 — s.l por Juan Cantero	1015
Nº 3406 — s.l por Juan Cantero	1015

CONCURSO DE PRECIOS:

Nº 3496 — Administración General de Aguas — Contratación obra Nº 666.	1015
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 3457 — Municipalidad de la Ciudad de Salta — Remate de 4 automotores	1015
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 3511 — De don Carlos Alberto Pedro Spallarossa	1015
Nº 3501 — De don Desiderio Presentación Cañizares	1015
Nº 3500 — De doña Modesta Martínez de Flores	1015
Nº 3499 — De doña María Natividad Márquez	1015
Nº 3491 — De doña María Ofelia Burgos de Cardozo	1015
Nº 3486 — De doña Gerenerda Elvira López	1015
Nº 3480 — De don Flores Mamerto Gerónimo	1015
Nº 3476 — De don Dámaso Paz	1015
Nº 3472 — De don José Ramón Castañeira	1015
Nº 3464 — De don Pacífico Gauna	1015

PAGINAS

Nº 3456 — De don Antonio Giménez	1015
Nº 3449 — De don Rasmi Moisés	1015
Nº 3439 — De don Pedro Chaya	1015
Nº 3427 — De doña Clementina Parra	1015
Nº 3425 — De don Mariano Berbel	1015
Nº 3421 — De Cayetana Arroyo de Quinteros y Estanislada Quinteros de Sajama	1015
Nº 3418 — De don Jorge Corimayo	1015
Nº 3416 — De don Ramón Custodio Monasterio	1016
Nº 3413 — De don Abraham Naser y María Yazlle de Naser	1016
Nº 3412 — De Bohuell, Allia Narz de ó Bohuell, Allia Elías de	1016
Nº 3397 — De don Andrés Benjamín Nanni	1016
Nº 3396 — De don Rafael Gaudelli	1016
Nº 3350 — De don Vicente Taboada	1016
Nº 3348 — De Cequeira o Zequeira o Sequeira Mercedes Silcan de y Cequeira o Zequeira o Sequeira Jacinto	1016
Nº 3316 — De don Santiago Guyer	1016
Nº 3315 — De don Robustiano Lomba	1016
Nº 3292 — De doña Eulalia Barroso de Barroso	1016
Nº 3286 — De Anselmo Rondoni	1016
Nº 3280 — De Sarmiento Andrés Victoriana	1016
Nº 3275 — De Samuel o Samuel Segundo Paz y Aurora Zerdan de Paz	1016
Nº 3255 — De Manuela Isolina Guzmán de Pavelich o Isolina Guzmán de Colque	1016
Nº 3254 — De Jesús Hereñía de Agüero	1016
Nº 3232 — De Micaela García de Ruiz	1016
Nº 3230 — De Cirila Ruiz de Arias	1016
Nº 3227 — De Epifanio Fabián	1016
Nº 3226 — De Jorge Rangil Martínez	1016
Nº 3215 — De Philips Garzón	1016
Nº 3202 — De don J. Gómez	1016

TESTAMENTARIA:

Nº 3470 — De doña Gregoria Rosaura Díaz	1016
Nº 3467 — De María Dolores Gómez Miron ó María Gómez Mirón de Moreno o María Gómez de Moreno Calbache o María Gómez de Moreno	1016

REMATES JUDICIALES:

Nº 3504 — Por Adolfo A. Sylvestre — Juicio: Juan Yudice vs. Francisco Kosiner	1016
Nº 3490 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Roberto Adán Galli vs. La Poma S. A. I. C.	1016 al 1017
Nº 3475 — Por Martín Leguizamón, juicio: Ejecución Hipotecaria contra Normando Zúñiga	1017
Nº 3474 — Por Martín Leguizamón, juicio: Pascuala Ibáñez vs. Víctor González	1017
Nº 3466 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Manuel S. Rodríguez vs. Delfín Tolaba	1017
Nº 3461 — Por Manuel C. Michel — Juicio: D. Tomás Mulki vs. Adrián J. Gasca	1017
Nº 3445 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Chaco Argentino Cia. de Seguros Generales S. A. vs. Roberto N. Pirona	1017 al 1018
Nº 3399 — Por Martín Leguizamón y Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Concurso del Sr. P. Martín Córdoba	1018
Nº 3380 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Hernan I. Sal vs. Víctor y Fermín Esteban	1018
Nº 3369 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio Lautaro S. R. L. vs. Zúñiga Bonifacio La Mata de	1018
Nº 3362 — Por Julio César Herrera — Juicio: Abdo, José vs. Santillán Marcelo	1018
Nº 3340 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Arturo Carattoni vs. Leonella B. de Pacheco	1018 al 1019
Nº 3282 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Agustín Caballero Gómez vs. Pascual Pereyra	1019
Nº 3270 — Por José Abdo — Juicio: Vargas, Natividad Luna vs. Leonidas Vargas	1019
Nº 3234 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Herrero Lidia Massafra de vs. Massafra Eugenio	1019
Nº 3229 — Por José Abdo — Juicio: Gentile Francisco vs. Saravia, Matías Guillermo	1019

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 3302 — Solicitado por Matías C. Díaz	1019
Nº 3269 — Solicitado por Ignacio Oscar Jora	1019

CITACION A JUICIO:

Nº 3483 — Moisés Salem c/ Genoveva Acosta de Salem	1019
Nº 3481 — Martha Elena Sosa de García Zorraquín c/ Hugo García Zorraquín	1019
Nº 3428 — Hipólito Javier Junco c/ Lucía León	1019
Nº 3309 — Villagra, Alberto Manuel solicita adopción de Rosa Florinda Jaime	1019

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 3509 — Gobierno de la Provincia de Salta vs. Juan Russo	1019
Nº 3508 — Gobierno de la Prov. de Salta vs. Angel Russo	1019
Nº 3507 — Gobierno de la Prov. de Salta vs. Antonio Pedano	1020
Nº 3506 — Gobierno de la Provincia de Salta vs. Salvador Cristina	1020
Nº 3493 — Bonifacio Epifanio vs. Miranda Estanislao	1020
Nº 3481 — Santiago Kalafatich vs. Néstor Zigarán	1020
Nº 3478 — Banco Provincial de Salta vs. Esber Eduardo	1020

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 3485 — Armando Corbalán transfiere a Carmelo Rodríguez	1020
---	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

EN°...3510.—Coro Polifónico de Salta, para el día 26 del cte.....	1020
N° 3502 — Club Atlético Libertad, para el día 19 del cte.	1020
N° 3498 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario, Salta, para el día 30 del cte.	1020
N° 3415 — Compañía Minera La Poma Soc. Anónima Comercial é Industrial, para el día 26 del corriente	1020

B A L A N C E

N°...3503.—Radiodifusora General Güemes, Soc. Anónima	1020
---	------

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1020 al 1021
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

N° 3460 — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de primera y segunda categoría, en una zona de Dos Mil hectáreas, ubicada en el Departamento de General Güemes, presentada por el Señor Virgilio Nebreda en expediente número 2857-N, el Día Dieciséis de Julio de 1958 a horas Nueve y Veinticinco Minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Sala de la finca Nogales y se miden 4.000 metros al Oeste hacia el punto de partida desde el cual se miden 4.300 metros al Norte, 2.500 metros al Oeste, 8.000 metros al Sud, 2.500 metros al Este y por último 3.700 metros al Norte para cerrar así la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, 1° de octubre de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Abril 2 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 8 al 21-4-59

N° 3459 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de primera y segunda categoría, en una zona de Dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de General Güemes, presentada por el Señor Virgilio Nebreda, en expediente número 2858-N. El Día Dieciséis de Julio de 1958 a horas Nueve y Veinticinco Minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Sala de la finca Nogales y se miden 2.500 metros al Sud hasta el punto de partida desde el cual se miden 2.500 metros al Sud, 8.000 metros al Este, 2.500 metros al Norte y 8.000 metros al Oeste.— La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 1° de octubre de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Abril 2 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 8 al 21-4-59

N° 3458 — Solicitud de permiso de Cateo de Minerales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de General Güemes, presentada por el Señor Saturnino Nebreda, en expediente número 2851-N. El Día Catorce de Julio de 1958 a horas Once y Treinta y dos Minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Sala de la finca Nogales y se miden 6.500 metros al Sud al punto de partida desde el cual se miden 2.500 metros al Sud, 8.000 metros al Este, 2.500 metros al Este y 8.000 metros al Oeste para cerrar la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 1° de octubre de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Abril 1° de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario.
e) 8 al 21-4-59

N° 3457 — Permiso para Cateo de Minerales de primera y segunda categoría, en una zona de Dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de General Güemes, presentado por el Señor Saturnino C. Nebreda, en expediente número 2852-N. El Día Catorce de Julio de 1958 a horas Once y Treinta y Dos Minutos

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Sala de la finca Nogales y se miden 1.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 4.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 1° de Octubre de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Abril 1° de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario.
e) 8 al 21-4-59

N° 3448 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de 2.000 Hectáreas en el Departamento de Cachi, presentada por el señor Teófilo Lera en expediente N° 3.008—L, el día veinte y cinco de Noviembre de 1958, a horas diez y cincuenta minutos.— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el puesto de la Sra. María Santos Salva y se miden 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, y por último 2.500 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Que el citado puesto se encuentra a 2.000 metros al Oeste y 2.500 metros al Norte del Abra La Lagunilla.— Hace saber que el punto de referencia puesto de María Santos Salva, se encuentra aproximadamente a 1.500 metros al Este del Abra del Corral de Piedras, punto este que figura en el plano minero.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resultó libre de otros pedimentos mineros.— Y no está situada dentro de la Zona de Seguridad.— A lo que se proveyó. Salta, marzo 19 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Abril 2 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 7 al 20/4/59.

N° 3447 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de 2.000 Hectáreas: Departamento de Cachi, presentada por el señor Teodoro Colque, en expediente N° 3.007—C, el día veinte y cinco de Noviembre de 1958, a horas diez y cincuenta minutos.— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La Zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el puesto de la Sra. María Santos Salva, y se miden 7.500 metros al Norte hasta el punto de partida, desde donde se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, y por último 4.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Que el citado puesto se encuentra a 2.000 mts. al Oeste y 2.500 mts. al Norte del Abra La Lagunilla. Hace saber que el punto de referencia puesto de María Santos Salva, se encuentra aproximadamente a 1.500 mts. al Este del Abra del Corral de Piedras, punto este que figura en el plano minero. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros, y no está situada dentro de la Zona de Seguridad.— A lo que se proveyó.— Salta, Marzo 19 de 1959.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Abril 2 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 7 al 20/4/59.

Nº 3446 — Solicitud de permiso para cateo de sustancias de Primera y Segunda Categoría en una zona de 2.000 Hectáreas, Departamento de Cachi, presentada por el señor Raúl Lera en expediente Nº 3.006-L, el día veinte y cinco de Noviembre de 1958, a horas diez y treinta minutos.— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el puesto de la Sra. María Santos Salva y se miden 2.500 metros al Norte hasta el punto de partida, desde donde se miden 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud y por último 4.000 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Que el citado puesto se encuentra a 2.000 metros al Oeste y 2.500 metros al Norte del Abra La Lagunilla.— Hace saber que el punto de referencia, puesto de María Santos Salva, se encuentra aproximadamente a 1.500 metros al Este del Abra del Corral de Piedras, punto este que figura en el plano minero.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y no está situada dentro de la Zona de Seguridad.— A lo que se proveyó.— Salta, Marzo 19 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Abril 2 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 7 al 20/4/59.

Nº 3426 — Solicitud de permiso para cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de 2.000 Hectáreas, en Departamento de Molinos, presentada por los señores Toribio A. Zuleta y Anacleto Pastrana, en expediente Nº 3.041-Z, el día veinte y nueve de diciembre de 1958, horas once y cinco minutos.— La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el pueblo de Molinos, se mide 3.500 metros al Sud, donde se denominará Punto de Partida, se mide 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este, y por último 2.500 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros, y no está comprendida dentro de la Zona de Seguridad.— A lo que se proveyó. Salta, Marzo 30 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase, y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Abril 2 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 3 al 16/4/59.

Nº 3405 — Solicitud de permiso de cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada

en el Departamento de General Güemes, presentada por el señor Eduardo Flores, en expediente número 2854-J, el día catorce de Julio de 1958, a horas once y treinta y dos minutos.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia la Sala de la finca Nogales y se miden 4.000 metros al Este hasta el punto de partida, desde el cual se miden 3.500 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y 1.500 metros al Norte para cerrar la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 14 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 2 al 15/4/59.

Nº 3404 — Permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de General Güemes, presentada por el señor Enrique Laurenzano Janin en expediente número 2843-J el día diez de julio de 1958 a horas nueve y quince minutos.

La autoridad minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia (PR) que a su vez es el punto de partida, la sala de la finca Nogales y se miden 3.500 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y por último 1.500 metros al Norte para cerrar así el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, 1º de octubre de 1958.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1958. — Roberto A. de los Ríos, secretario.

e) 2 al 15/4/59

Nº 3403 — Solicitud de permiso para cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de General Güemes, presentada por el señor Enrique Laurenzano Janin en expediente número 2853-J el día 14 de julio de 1958 a horas once y treinta y dos minutos.

La autoridad minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia la sala de la finca Nogales y se miden 4.000 metros al Sud y 4.000 metros al Oeste hasta el punto de partida desde el cual se miden 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este, para cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 14 de 1958.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1958. — Roberto A. de los Ríos, secretario.

e) 2 al 15/4/59

Nº 3402 — Solicitud de permiso de cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de General Güemes, presentada por el señor Enrique Laurenzano Janin en expediente número 2855-J el día catorce de julio de 1958 a horas once y treinta y dos minutos.

La autoridad minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia la sala de la finca Nogales y se miden 8.000 metros al Este hasta el punto de partida, desde el cual se miden 4.000 metros al Norte, 2.500 metros al Este, 8.000 metros al Sud, 2.500 metros al Oeste y por último 4.000 metros al Norte, para cerrar la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 100 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 2789-C-58, resultando una superficie libre aproximada de 1.900 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 14 de 1958.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1958. — Roberto A. de los Ríos, secretario.

e) 2 al 15/4/59

Nº 3401.

Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por los señores Enrique Laurenzano Janin y Eduardo Flores en expediente número 2667-J el día veintiseis de diciembre de 1957 a horas doce y quince minutos.

La autoridad minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el centro del lado Norte de la laguna Aracar y se miden 1.000 metros al Norte para llegar al punto de partida desde el cual se miden 1.500 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Norte y por último 3.500 metros al Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. El punto de referencia se ubica aproximadamente a 2.500 metros azimut 141º del Hito XX de la frontera argentino-chilena. La zona peticionada se superpone al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "La Reina", Expte. 62.037-P-55. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 17 de 1958.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1958. — Roberto A. de los Ríos, secretario.

e) 2 al 15/4/59

Nº 3400

Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de dos mil hectáreas,

ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el señor Enrique Laurenzani Janin en expediente número 2691-J el día veintuno de enero de 1958 a horas once y cincuenta minutos.

La autoridad minera provincial, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el mojón del kilómetro 1568 del F. C. de Salta a Socompa y se miden 1.600 metros al Norte para llegar al punto de partida, desde el cual se miden 1836,37 metros al Este, 5.500 mts. al Sud, 3.636,37 mts. al Oeste, 5.500 mts. al Norte y, por último 1.800 mts. al Este para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar el perímetro de la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 337 hectáreas aproximadamente a los cateos Expts. números 2429-A-57, 2490-D-57 y 2505-C-57, resultando una superficie libre aproximada de 1163 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 17 de 1958.

Regístrese, publíquese en el BOLETIN OFICIAL y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 19 de 1958. — Roberto A. de los Ríos secretario.

e) 2 al 15/4/59

Nº 3356 — MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE BORATOS MINA DENOMINADA "SANTO TOMAS, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR JULIO ENRIQUE GARCIA PINTO EN EXPEDIENTE NUMERO 2438.—G El día Veintiseis de Febrero de 1957 a horas Once.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideran con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: La muestra traída ha sido extraída en el Salar Hombre Muerto Departamento de Los Andes.— El punto de extracción de la muestra resulta ubicado dentro del cateo expediente Nº 100.543—G—54 del mismo solicitante.— Dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas otras minas tratándose por lo tanto de un descubrimiento de depósito conocido.— A lo que se proveyó.— Salta, Agosto 1 de 1958.— Regístrese en el protocolo de Minas (art. 118 del C. de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la Secretaría (art. 119 C. M.) llamando por sesenta días (art. 131 C. M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Fíjese la suma de Diez Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 10.000.—) el capital que el descubridor deberá invertir en la mina, en usinas, maquinarias y obras directamente conducentes al beneficio o explotación de la misma, dentro del término de cuatro (4) años a contar desde la fecha (art. 6º Ley Nº 10.273).— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Diciembre 16 de 1958 —

ROBERTO A. de los RÍOS — Secretario

e) 23/3, 3 y 14/4/59

LICITACION PUBLICA

Nº 3363 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS.— ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.—

Convócase para el día 5 de mayo próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de intercambiadores de calor destinados a los circuitos de enfriamiento de motores Diesel re-

cebidos y a recibirse de la Dirección Nacional de la Energía, cuyo presupuesto aproximado asciende a \$ 3.405.000.— (Tres millones cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional)

Las bases para la adquisición de materiales máquinas y equipos, pueden ser consultadas ó retiradas sin cargo del Departamento Electromecánico de A. G. A. S., calle San Luis Nº 52, Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL Salta, Marzo de 1959.

e) 23/3 al 14/4/59

LICITACION PRIVADA

Nº 3512 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación privada para el día 30 de Abril corriente a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de un motor Diesel de 30 H. P. a 1.500 r. p. m. a 2.000 metros sobre el nivel del mar, para ser colocado en la máquina perforadora "Speed-Star" 271, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 115.000.— m.p. (Ciento quince mil pesos Moneda Nacional).

Las bases para la adquisición de materiales máquinas y equipos pueden ser retiradas sin cargo del Dpto. Electromecánico de la A. G. A. S. calle San Luis Nº 52, Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL Salta, Abril de 1959.

e) 14 al 16/4/59

EDICTOS CITATORIOS

Nº 3505 — REF: Expte. Nº 2678/48.—SARA NACER DE TAMER s. r. p. 135/2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que SARA NACER DE TAMER tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD 20 y 10 Has. con dotaciones de 10,5 y 5,25 l/segundo, y con carácter TEMPORAL—EVENTUAL 10 y 5 Has. con dotaciones de 5,25 y 2,62 l/segundos, a derivar del Arroyo El Molino y Río Guachipas por las hijuelas El Molino Del Bajo o Del Alto y Coropampa respectivamente, para el inmueble "SAN JOSE", Catastro Nº 284, ubicado en el Departamento de Guachipas.— En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 8 días con la mitad del caudal total de la hijuela Coropampa (2da Sección), en un ciclo de 40 días y 6 días 12 horas con la mitad del caudal total del Arroyo El Molino a derivar de la hijuela Del Bajo ó Del Alto en un ciclo de 30 días, más 24 horas por la hijuela Del Alto los 31 de cada mes, con la mitad del caudal total del Arroyo El Molino para riego de la Casa Quinta (Fracción D)

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 14 al 27/4/59

Nº 3495 — REF: Expte. Nº 14729/48.— CRUZ CHOCOBAR s. r. p. 136/2.— PUBLICACION SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Cruz Chocobar tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,38 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,7204 Has., del inmueble "Lote Nº 4" (Fracción Finca Peñaflores), catastro Nº 163, ubicado en el Departamento de Cachi.— En estiaje, tendrá derecho a un turno de 1 ½ hora en ciclos de cada 16 días con todo el caudal de la acequia Grande.

SALTA, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 13 al 24/4/59.

Nº 3494 — REF: Expte. Nº 13999/48.— AMELIA DIAZ DE LOPEZ s. r. p. 135/2.— PUBLICACION SIN CARGO EN EL BOLETIN OFICIAL — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Amelia Díaz de López tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,50 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen izquierda), con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,9698 Has., del inmueble "El Panteón", catastro Nº 36, ubicado en Seclantás, Departamento de Molinos.— En estiaje, tendrá turno de 12 horas en ciclos c/8 días con todo el caudal de la acequia El Pueblo.

SALTA, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

e) 13 al 24/4/59.

Nº 3465 — REF: Expte. Nº 14166-48.— DEMETRIO GUITIAN s. r. p. 135/2.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que DEMETRIO GUITIAN tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,89 l/segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen derecha), con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 3,6089 Has. del Inmueble "Esperanza", catastro Nº 504, ubicado en el Departamento de Cachi.— En estiaje, tendrá turno de 24 horas en ciclos de c/14 días por la acequia Funes y 24 horas en ciclos de c/10 días por la acequia Sauce con todo el caudal de la misma.

Administración General de Aguas — SALTA e) 8 al 21-4-59

Nº 3454 — Ref. Expte. Nº 1741-51 — María Guzmán de López, Rafael Servando López, Sabina Manuela López de López, Justino Damián López, José Blas López, Leonilda López de Guzmán, Ricardo Rumualdo López, Mercedes Gonza de Guzmán y Genaro Guzmán. s.r.p. 135/2

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Guzmán de López, Rafael Servando López, Sabina Manuela López de López, Justino Damián López, José Blas López, Leonilda López de Guzmán, Ricardo Rumualdo López, Mercedes Gonza de Guzmán y Genaro Guzmán, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo, a derivar del río Calchaquí (márgen izquierda), con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 4 Has. del inmueble "Las Figueras", catastro Nº 300, ubicado en Seclantás, Departamento Molinos. En estiaje, tendrá turno de 18 horas en ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia El Colte.

Administrador General de Aguas de Salta

e) 7 al 20/4/59

Nº 3407 — Ref.: Expte. Nº 13227/48.— Juan Cantero s. d. p. 132/2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 233 del Código de Aguas se hace saber que Juan Cantero tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación de 10,5 l/segundo a derivar del Río Colorado (márgen derecha), con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 20 Has. del inmueble "Lote Nº 21 Colonización "A" catastro Nº 3376, ubicado en Santa Rosa, Distrito Saucelito Departamento Orán, a desmembrarse de la concesión original otorgada por Decreto Nºs. 14069/31 y 3981/40.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 2 al 15/4/59

Nº 3406 -- Ref.: Expte. Nº 13228/48. -- Juan Cantero s. d. p. 132/2. --

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 233 del Código de Aguas, se hace saber que Juan Canteros desmembramiento de concesión de agua pública a su nombre para irrigar con una dotación de 25,2 l/segundo, a derivar del Río Colorado (márgen derecha), carácter Permanente y a perpetuidad, una superficie de 48 Hcs. del inmueble "Lote Nº 5 Colonización "A" catastro Nº 3875, ubicado en Santa Rosa, Distrito Saucelito, Departamento Orán; a desmembrarse de la concesión originaria otorgada por Decretos Nºs. 14069/31 y 3981/40.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 2 al 15/4/59

Nº 3473 -- EJERCITO ARGENTINO. -- El Comando de la 5ta. División de Ejército llamará a licitación privada de carne ovina, para satisfacer las necesidades de la tropa de la Guarnición Militar "Salta" durante el 1º de mayo al 31 de octubre del corriente año. La misma se abrirá a horas 10 del día 23 de abril de 1959, pudiéndose presentar ofertas hasta la hora y día indicados. Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse al secretario de la Comisión de Adjudicaciones, Comando D. 5, Avda. Belgrano 450, en el horario de 8 a 12 horas en los días hábiles.

CARLOS ANTONIO LOPEZ, coronel, Jefe Estado Mayor D. 5. Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e) 9 al 15/5/59

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 3496 -- MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y O. PUBLICAS -- ADMINISTRACION Gral. DE AGUAS DE SALTA.

Fijase el día 20 del corriente ó día siguiente si fuere feriado a horas 11, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren al Concurso de Precios convocado por la Repartición, para la contratación de la Obra Nº 666: Ampliación Red Cloacal en calle Alsina entre Vicente López y Avda. Virrey Toledo, cuyo presupuesto oficial es de \$ 40.642,82 m/n. (Cuarenta mil seiscientos cuarenta y dos pesos con 82/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser retirados ó consultados sin cargo, de la División Obras Sanitarias de A. G. A. S., San Luis 52.

Salta, Abril de 1959.

LA ADMINISTRACION GENERAL.

e) 13 y 14/4/59.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 3497 -- EDICTO. -- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA -- REMATE DE 4 AUTOMOTORES -- CON BASE.

El día 17 de Abril en curso, a horas 11, en el local del Canchón Municipal, calle Santa Fe Nº 591, de esta Ciudad, se

REMATARAN:

- 1 Camión marca Ford modelo 1937, motor Nº 417.376. -- BASE \$ 20.000. -- m/n.
- 1 Camión marca Ford modelo 1936, motor Nº 1.378.916. -- BASE \$ 30.000. -- m/n.
- 1 Camión marca Ford, modelo 1937, motor Nº 4.173.690. -- BASE \$ 30.000. -- m/n.
- 1 Camión marca Chevrolet, modelo 49, motor Nº 6.623.136. -- BASE \$ 20.000. -- m/n.

EXHIBICION:

En el local de la subasta, a partir del día 14 del corriente, de horas 10 a 12 y desde 16 a 20.

Para mayores datos, recurrir a la Oficina del suscripto en días y horas hábiles.

Salta, 10 de Abril de 1959.

CESAR ABREHU BRIZUELA, Jefe de Despacho.

e) 13 al 17/4/59.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 3511 -- SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier Juez de 5ª Nominación C. y C., cita a los herederos y acreedores de Carlos Alberto Pedro Spallarossa, por treinta días. -- Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno.

Salta, 13 de Abril de 1959.

Waldemar A. Simeson -- Escribano Secretario

e) 14/4 al 27/5/59.

Nº 3501 -- Señor Juez 1ra. Instancia 2da. Nominación, cita a herederos y acreedores de DESIDERIO PRESENACION CANIZARES por treinta días bajo apercibimiento legal. -- Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 13 de 1959.

Anibal Urribarri -- Escribano Secretario

e) 14/4 al 27/5/59

Nº 3500 -- Señor Juez 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de MODESTA MARTINEZ DE FLORES por treinta días bajo apercibimiento legal. -- Edictos B. Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 13 de 1959.

Anibal Urribarri -- Escribano Secretario

e) 14/4 al 27/5/59

Nº 3499 -- El señor Juez Civil y Comercial de 1ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA NATIVIDAD MARQUEZ por el término de Ley. -- Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, Febrero 13 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar -- Secretaria -- Del Juzgado de 1ra. Nominación Civil y Comercial

e) 14/4 al 27/5/59

Nº 3491 -- EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Ofelia Burgos de Cardozo, cuya sucesión se declaró abierta. -- ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 13/4 al 26/5/59.

Nº 3486 -- SUCESORIO.

Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Genarda Elvira López. -- Salta, abril 9 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESON, Secretario.

e) 10/4 al 22/5/59.

Nº 3480 -- SUCESORIO:

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: Flores Mamerto Gerónimo.

Salta, 7 de Abril de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 10/4 al 22/5/59.

Nº 3476 -- SUCESORIO -- El señor juez de 1ra Instancia y 2da. Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Dámaso Paz. -- Salta, marzo 30 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, secretario.

e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3472 -- El señor juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de don José Ramón Castañeira, para que hayan valer sus derechos -- Salta abril 3 de 1959

ANIBAL URRIBARRI, secretario.

e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3464 -- SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PACIFICO GAUNA. -- Salta, Abril 7 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar -- Secretaria

e) 8-4 al 20-5-59.

Nº 3456 -- El juez en lo Civil 2a. Nominación, doct. José Rica do Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Giménez. -- Anibal Urribarri, secretario. -- Salta, abril 3 de 1959.

e) 7/4 al 19/5/59

Nº 3449 -- SUCESORIO. -- Adolfo D. Torino, juez del Juzgado de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días, de la sucesión de Rasmí Moisés. -- Salta, 6 de abril de 1959.

AGUSTIN ESCADA YRIONDO, secretario.

e) 7/4 al 19/5/59

Nº 3439 -- El señor juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Chaya, bajo apercibimiento de ley. -- Salta, 30 de marzo de 1959

Dr. Manuel Mogro Moreno, secretario --

e) 7/4 al 19/5/59

Nº 3427 -- EDICTOS.

El Sr. Juez de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de doña Clementina Parra. -- Salta, 2 de Abril de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 3/4 al 15/5/59.

Nº 3425 -- EDICTO SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Mariano Berbel. -- Salta, 30 de Marzo de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 3/4 al 15/5/59.

Nº 3421 -- Sucesorio: El Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita por treinta días a herederos y acreedores de Cayetana Arroyo de Quinteros y Estanislada Quinteros de Sajama.

Salta, Marzo 11 de 1959.

Dra. Eloisa G. de Aguilar -- Secretaria.

e) 2/4 al 14/5/59.

Nº 3418 -- EDICTOS: El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Jorge Corimayo.

Salta, Marzo 3 de 1959.

Anibal Urribarri -- Escribano Secretario

e) 2/4 al 14/5/59

Nº 3416 -- El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Custodio Monasterio.

Salta, 31 de Marzo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo -- Secretario

e) 2/4 al 14/5/59

Nº 3413 -- EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de S. R. de la Nueva Orán, cita y emplaza por 30 días a los acreedores y herederos de Abraham Naser y María Yazile de Naser.

San R. de la Nueva Orán, Febrero 2 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

z

e) 2/4 al 14/5/59

TESTAMENTARIA

Nº 3412 — Sucesorio: El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bohuelli, Alia Narz de 6 Bohuelli, Alia Elías de.
Salta, Marzo 12 de 1959.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 2/4 al 14/5/59

Nº 3397 — El juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita a herederos y acreedores de don Andrés Benjamín Nanni, por treinta días. — Salta, marzo 20 de 1959.
Agustín Escalada Yriondo, secretario.

e) 1º/4 al 13/5/59

Nº 3396 — El señor juez de primera instancia en lo Civil, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rafael Gaudelli. Salta, 17 de marzo de 1959. — Anibal Urribarri, escribano secretario.

e) 1º/4 al 13/5/59

Nº 3350 — SUCESORIO — Señor juez de Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Vicente Taboada, bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo de 1959. — Agustín Escalada Yriondo, secretario.

e) 20/3 al 5/5/59

Nº 3348 — SUCESORIO — El señor juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cequeira o Zequeira o Sequeira Mercedes Silcar de Cequeira o Zequeira o Sequeira Jacintó. — Salta, febrero 20 de 1959.

Waldemar A. Simesen, Escribano secretario
e) 20/3 al 5/5/59

Nº 3316 — SUCESORIO: Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Santiago Guyer, con habilitación de la feria de Semana Santa.—

San Ramón de la Nueva Orán, 13 de Marzo de 1959.—

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 18/3 al 30/4/59

Nº 3315 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita por treinta días a herederos y acreedores de Robustiano Lomba, bajo apercibimiento.—

Salta, Febrero 19 de 1959. —

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria del Juzgado 1ª. Nom. Civ. y Com.

e) 18/3 al 30/4/59

Nº 3292 — Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA DE BARROSO DE BARROSO.— Se habilita la Feria de Semana Santa.—

Salta, Marzo 12 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 13/3 al 27/4/59

Nº 3286 — SUCESORIO. — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Anselmo Rondoni. — Salta, Marzo 10 de 1959. — ANIBAL URRIBARRI, escribano secretario.

e) 12/3 al 24/4/59

Nº 3280 — SUCESORIO — El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Sarmiento Andrés Victoriana. — Salta, 27 de febrero de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN — Escribano Secretario.

e) 12/3 al 24/4/59

Nº 3275 — SUCESORIO — El señor juez de Segunda Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Samuel o Samuel Segundo Paz y Aurora Zerdán de Paz, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de marzo de 1959. — ANIBAL URRIBARRI — Secretario.—

e) 12/3 al 24/4/59

Nº 3255. — SUCESORIO — El juez de primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Manuela Isolina Guzmán de Favellch o Isolina Guzmán de Colque. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".
Salta, 15 de diciembre de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario

e) 10/3 al 22/4/59

Nº 3254 — El doctor José Ricardo Vidal Frías, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Jesús Heredia de Agüero. — Anibal Urribarri, secretario. — Salta 19 de febrero de 1959.

e) 10/3 al 22/4/59

Nº 3232 — El Sr. Juez de Primera Instancia 5a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Micaela García de Ruiz, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Febrero 27 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 5/3 al 17/4/59.

Nº 3230 — El Señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cirila Ruiz de Arias, para que hagan valer sus derechos. Salta, Febrero 27 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario

e) 4/3 al 16/4/59

Nº 3227 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Santos Epifanio Fabián.

Salta, 12 de Diciembre de 1958.

Humberto Alias D'Abate — Secretario
Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación

e) 4/3 al 16/4/59

Nº 3226 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a los acreedores y herederos de Jorge Rangil Martínez, por 30 días.

Salta, 28 de Noviembre de 1958.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 4/3 al 16/4/59

Nº 3215 — SUCESORIO

El señor Juez de Quinta Nominación Civil de la Ciudad de Salta cita por treinta días a herederos y acreedores de don Philips Garzón, emplazándolos bajo apercibimiento de ley. Salta, veintisiete de Febrero de 1959. Waldemar Simesen — Secretario.

e) 3/3 al 15/4/59.

Nº 3202 — EDICTO CITATORIO

El doctor Antonio J. Gómez Augier Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Gómez para que hagan valer su derecho. Salta, Febrero 25 de 1959.

Waldemar Simesen — Escribano Secretario.
e) 3/3 al 15/4/59

Nº 3470 — TESTAMENTARIO — El señor juez Civil y Comercial, 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Gregoria Rosaura Díaz. Salta, marzo 20 de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 9/4 al 21/5/59

Nº 3467 — TESTAMENTARIA: Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DOLORES GOMEZ MIRON ó MARIA GOMEZ MIRON DE MORENO ó MARIA GOMEZ DE MORENO CALBACHE ó MARIA GOMEZ DE MORENO, bajo apercibimiento legal.

Dr. SEVERINO DIAZ — Secretario Interino
Juzgado Civil — División Norte
e) 8-4 al 20-5-59

REMATES JUDICIALES

Nº 3504 — FCR: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 20 de Abril de 1959, a las 18, en el local de Pueyrredón Nº 1078 da ésta Ciudad, Ven deré, SIN BASE, dinero de contado y al detalle, los bienes que se expresan a continuación y que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Juan Yudice en el domicilio indicado Un tacho 100 Litros alquitrán líquido; Un tacho 30 kilos alquitrán sólido; 37 bolsas vacías de portland; 10 tirantes 0,80 la go; 21 tirantes 1,10 largo; 13 tirantes 2 mts.; 12 tirantes 3 mts., todos de madera; 3 alfajías 3 mts., todos de 3" X 3"; 12 caños zinc 1 rrt. largo; 5 tirantes 3 mts. largo de 5" X 5"; 3 tirantes 1 mts. de 5" X 5"; 24 caños cemento 0,50 largo; 15 chapas zinc 2,20; 10 chapas zinc 1,80; 7 hojas mosaico veneciano marca "S'acini" y un lote de armazones de madera, loza para baño má mol blanco (rota), aparador hierro, pedazos chapas 1 mt. largo, todos los bienes usados.— En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra.— Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en el juicio nº 22.835 "Ejecutivo — Juan Yudice vs. Francisco Kosiner".— Comisión de Arancel a cargo del comprador. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" y una publicación en "El Intransigente".
Adolfo A. Sylvester — Martillero Público

e) 14/4 al 20/4/59

Nº 3490 — Por: JOSE ALBERTO CORNIEJO — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE.

El día 16 de Abril de 1959 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, SIN BASE, Un juego de living con puesto de Un sofá y dos sillones tapizados en cuero color marrón y Un armario metálico, lo que se encuentra en poder del depositario judicial, Sr. Pedro A. Nioi, domiciliado en "Pasaje La Continental", escritorio 6, Mitre 55 de esta Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Roberto Adán Galli vs. La Poma S. A. I. C., Expte. Nº 27.303/59".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 13 al 16/4/59.

Nº 3475 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás. Ubicada en Chicana. Base \$ 412.500 — Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 59 mts2.

El 27 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 223 por orden del señor juez

1.ª Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio Ejecución Hipotecaria, contra don Normando Zúñiga, expediente N° 90156, venderé con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en El Típal, departamento de Chicoana con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guannuco y Ambrosia C. de Guannuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guannuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guannuco y Ambrosia C. de Guannuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de Arancel, a cargo del comprador. BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", 30 publicaciones.

e) 9/4 al 21/5/59

N° 3474 — Por Martín Leguizamón — Judicial Casa en Metán — Base \$ 70.000

El 22 de mayo próximo, a las 11 de la mañana en el escritorio 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán, de acuerdo a lo ordenado por el señor juez de 1.ª Instancia, en lo C. y C. en juicio "Exhorto Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación de Tucumán, en juicio Pascuala Ibáñez vs. Víctor González", venderé con la base de setenta mil pesos, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio 617, Metán, con todo lo edificado, plantado, etc., 11.50 metros de frente por 38 metros de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte: propiedad de Suc. Francisca R. de Rubio; Sud, Obdulia P. de López; Este, Avenida 9 de Julio y Oeste Ferrocarril General Belgrano. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. "Foro", BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", 8 publicaciones.

e) 9/4 al 21/5/59

N° 3466 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLES

El Día 29 de Abril de 1959 A las 18.— Horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Ciudad, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1.ª.— Terreno edificación, ubicado en la esquina Nor-Este de las calles Córdoba y Damián Torino, designado con la letra "B" del plano 2304.— Mide 9.73 m. de frente, sobre calle Córdoba; 10.89 m. de contra-frente por 28.59 m. s/calle Damián Torino y 31.24 m. en costado Norte. Superficie 378.21 mts2. de ochava. Límita: Al Norte fracción "A"; Al Este fracción "C"; Al Sud calle Damián Torino y al Oeste calle Córdoba.— Nomenclatura Catastral: Catastro N-1505- Sección D- Manzana 80- Parcela 14- Valor Fiscal \$ 60.600 BASE \$ 40.400.—

2.ª.— Inmueble contiguo al anterior s/calle Córdoba entre Damián Torino e Independencia, designado con letra "A" del plano 2304. Mide 10.— m. de frente; 10.02 m. contra-frente por 31.24 m. y 30.52 m. de fondo. Superficie 308.80 mts2.— Límita: Al Norte prop. de José E. C. Figueroa; al Este con fracción "C" al Sud fracción A y al Oeste calle Córdoba.— Nomenclatura Catastral: Catastro 9739- Sección D- Manzana 80- Parcela 14- Valor Fiscal \$ 2.000.— BASE \$ 1.333.33.

Títulos de ambos inmuebles a folios 419 y 432 asientos 1 y 1 de los libros 43 y 74 R. I. Capital.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la cau-

sa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio; Ejecución Hipotecaria — MANUEL S. RODRIGUEZ VS. DELFIN TOLABA, Expte. N° 33.839/58.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 23-4-59

N° 3461 — POR: MANUEL C. MICHEL Judicial — Inmueble en Gral. Güemes BASE \$ 13.333.33

El día 20 de Mayo de 1959 a las 11 horas en el hotel Robert calle San Martín entre Arien y J. B. Alberdi Ciudad de Gral. Güemes (Provincia de Salta) donde estará mi bandera, remataré con la BASE de Trece mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos Moneda Nacional o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en la expresada Ciudad con frente a la calle Alberdi cuya extensión es de diez metros de frente de Noroeste a Sudeste por veinte metros treinta y tres centímetros de fondo de Noreste a Sudoeste; limitando al Noreste con la calle Alberdi; al Sudeste con el resto del Lote N° 3 de Jesús María Gómez; al Sudoeste con el Lote N° 2 de la Manzana 6ª del plano Municipal y al Noroeste con el Lote N° 4 de la citada Manzana; Nomenclatura Catastral. Partida 456- Parcela 6 de la Manzana 30 Sección A. Título inscripto al folio 317, Asiento 1 Libro 1º del R. I. Campo Santo En el acto el comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución Hipotecaria José D. Rivero crédito subrogado a favor de D. Tomás Mulki vs. Adrián J. Gasca Exp. N° 21.388/57.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8-4 al 20-5-59

N° 3445 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Caldera a vapor — Sin Base

El día 17 de abril de 1959 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, remataré SIN BASE, una caldera a vapor "Case" de 75 H.P., la que se encuentra en poder del depositario judicial señor Roberto N. Pirona, domiciliado en Sarmiento 330 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador entregará en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor juez de la causa. Ordena señor juez de 1.ª Instancia, Sra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo Chaco Argentino Cia. de Seguros Generales S. A. vs. Roberto N. Pirona. Expte. N° 18.799/57". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

e) 7 al 16/4/59

N° 3399 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Y JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO (en común para esta subasta)

Por orden de la Comisión de Vigilancia del Concurso del señor P. Martín Córdoba, el 15 de mayo próximo, desde las 10 de la mañana y hasta terminar, en el local calle Leguizamón N° 986 de la ciudad de Salta, venderemos, con las bases que en particular se especifican, los bienes muebles, inmuebles, semovientes, rodados y maquinarias, pertenecientes al mencionado concurso: 1) Chaguaral, finca ubicada en el Departamento de Anta, provincia de Salta, conocida también por "Las 86 Leguas", con una superficie de 33.640 hectáreas, cruzada por línea férrea y con estación dentro de la finca, con quebracho colorado y blanco en abundancia y apta para explotación ganadera, con casas, pista de aterrizaje corrales y estanque y aserradero en producción, base \$ 3.300.000; 2) finca Granja Rosada, o Sta. Flo-

rentina, partido de El Carril, Departamento de Chicoana, títulos libro 1, folio 107, asiento 1, catastro 157: 120 hectáreas para tabaco, alfalfa, etc., y 28 hectáreas sin cultivar, aproximadamente, 14 casas para obreros, alambrada 18 kilómetros 5 hilos; riego acequias propias de los ríos Pulares y Rosario (7 días y 7 noches), represa, Base \$ 2.200.000, además un conjunto de implementos agrícolas, tractor, arados, balancines, básculas, etc., Base \$ 125.000. Acto continuo y sin base un conjunto de vacas Holando Argentina, mulas y caballos; 3) Casa de familia, ubicada en el pueblo de El Carril, pisos de mosaico calcáreo, cordones de ladrillos; techos de tejas y tejuela, 5 habitaciones, baño de primera, cocina a diesel, instalación eléctrica embutida, amplias galerías, etc. Superficie cubierta, 180,80 mts2. galería 99 mts2. Casa para casero, luz eléctrica y agua corriente, pisos de hormigón, techos de zinc sobre estructura de madera. Superficie cubierta 69,50 mts2 y 68,40 mts. galería. Y terreno adyacente con gallinero. Base total \$ 275.000;

4) Casa capataz, mampostería de ladrillo con revoque, techos de teja y tejuela, piso de mosaico y cemento y laja en galería, baño instalado, agua corriente, y luz eléctrica, superficie cubierta 82,54 mts2, y 36,36 mts2., de galería, Base \$ 45.000;

5) Dos casas para obreros, camino Calvimento, 8 y 2 habitaciones respectivamente, pisos de hormigón y tierra apisonada, luz eléctrica y agua corriente. Superficie cubierta 173,70 mts2., y 74,40 mts2., y 23,40 mts2., galería. Base \$ 60.000.

6) Molino pimentón, ubicado en El Carril, edificación sobre camino nacional en terreno de 3.431 mts2., Depósito construido en mampostería, molino con ladrillos comunes de 0,45 cm., de espesor, con pilares y armaduras metálicas, 12 chapas claraboyas, revoque interior, encadenados de hormigón armado, con línea eléctrica, pisos de hormigón simple; superficie cubierta 474,78 mts2.; b) Pabellón adosado al anterior, techos de zinc sobre armadura metálica, revoque interior, piso de hormigón. Superficie cubierta 960 mts2., puede ser dividido en 3 grupos; c) Pabellón destinado a escritorio, 5 habitaciones, pisos de bufoza, techos de teja y tejuela; superficie cubierta 111,61 mts2., y 59,39 mts2., galerías, d) Galpón agregado al b) pisos de hormigón, techos de tejuela con tirantería; superficie 50 mts2.; e) Servicios sanitarios 2 w.c. con lavatorios y duchas revestimiento impermeable, techos de fibrocemento; f) tanque capacidad de 4.000 lts., elevado en su torre, para refrigeración, equipo autobomba eléctrico completo Siemens Shuckert; motor eléctrico Marelli 5 H.P., motor a nafta 3 H.P., tanque subterráneo capacidad 40.000 lts., para diesel o fuel, bomba a reloj conectada al tanque, caldera horizontal Baccol y Wilcot, atizadores y mangueras, secadora a vapor y aire, 10 cámaras y 10 ventiladores, construidas en hierro y revestidas de piedra pómez con 40 vagonetas de hierro y 700 bandejas; molinos de madera, hierro, motor eléctrico N° 93571.70 H.P., motor eléctrico Siemens Shuckert de 5 H.P., fuego completo de transmisiones de acero, cojinetes a bolilla y 10 correas, trituradora Fito, mezcladora de pimentón a hélice de hierro, mezcladora de ají motor eléctrico A.F.G. 12 H.P. 220 voltios, motor eléctrico Westinghouse, muebles de fábrica, sección mecánica y carpintería, herrería, depósito y accesorios, envasamiento de pimentón y administración. Base \$ 1.500.000.—

7) Motor Crossley, tipo OVD de 55 H.P. con su correspondiente generador Siemens. Base \$ 200.000.—

8) Molino y usipa eléctrica Coronel Moldes motor Crossley Manchester N° 96107 de 22 H.P., dinamo N° 1398018 de 230 A. con tablero 50 A.13 Kw, molino horizontal y vertical, red distribuidora con 6,551 mts., de cable retorcido, zarandas, herramientas, accesorios y repuestos, instalaciones, envases, etc., etc. Base \$ 200.000.

9) Casa en Formosa, Las Lomitas. Base \$ 30.000;

10) Aserradero General Pizarro, motor con caldera Clayton de 60 H.P. eje de transmisión toma a mano completa, sierra circular con dientes postizos de 1,06 mts., sierra circular de 0,98 mts., y sierra circular de 1,20 mts., sierra sin fin completa con columna de madera, galpón de siete cabriadas de 24,50 mts. x 6 mts. con 86 chapas de zinc, galpón de 3 mts. x 2,30 mts, madera y ondalit alero transmisión mando, transmisión de dos descansos para sierra sin fin con polea de hierro, polea de madera, instalaciones, herramientas, etc., báscula con casilla de madera para 10.000 kilos y dos casas en buenas condiciones. Base \$ 180.000; La Gringa, ubicada en El Carril, aproximadamente 14 hectáreas. Títulos tomo B, asiento 449, 552, y 324-394 de Chicoana, alambrada totalmente en su perímetro con alambre de malla 2" postes de madera dura punta diamante, 6.600 mts., con galpón de paredes adobe y mampostería techos de zinc, pisos de laja y tierra apisonada. Base \$ 330.000;

13) Terrenos al Oeste del camino nacional (ubicado frente a la Casa del Carril) Libro 1 2 habitaciones piso de baldoza y techos de zinc asiento 1 folio 153 Chicoana: Rancho de adobe Base \$ 4.500; b) Casa, vivienda para peones en reparación, techos de teja y zinc, superficie cubierta 100 m2. galería 37 mts.2 BASE \$ 20.000; c) Casa igual que la anterior adobe revocado superficie cubierta 160 mts.2 galería 28,60 mts., Base \$ 45.000; d) Terrenos; lote 120 mts. por 100 mts. Base \$ 16.000; lote 2-20 mts. por 100 BASE \$ 16.000; lote 3—mts por 120 mts. BASE \$ 69.120;

14) Automotores: Camión marca Federal 3 toneladas modelo 1931 motor O X B N° 37025003 Base \$ 50.0000; Automóvil marca Pontiac de lujo 4 puertas modelo 1940 6 cilindros motor N° 717768 Base \$ 95.000; Camión Ford modelo 1946 Base \$ 150.000; Camioneta Chevrolet modelo 1934 motor N° 235300 Base \$ 60.000; Automóvil marca Hannomag Sport;

15) Muebles y Útiles escritorio Salta, según de talle Catalogo, Base \$ 90.000.— El remate deberá ser aprobado por la Comisión de Vigilancia.— En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo, treinta por ciento restante una vez aprobado el remate y dentro de los ocho días de su realización y cincuenta por ciento, saldo a dos años del plazo con el interés bancario y garantía hipotecaria.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Solamente se acuerdan estas facilidades para los inmuebles.

e) 1º—4 al 18—5—59

N° 3380 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 7.466.66.

El día 21 de Abril de 1959 a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 — Ciudad — remataré con la BASE de Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos M.N., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en esta ciudad, calle Ituzaingó entre las de Tucumán y Rioja, con extensión de 12 metros de frente por 32 metros de fondo, limitando; Norte, con terreno de Néstor Vasconcellos; Sud, propiedad del señor Suárez, Sra. de Vázquez y otro; Este, terreno de Florinda F. de Maiz Pérez y Oeste, calle Ituzaingó.— Título folio 223 asiento 1, libro 43 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral— Partida 9.144.— Circunscripción 1.— Sección E. Manzana 61-A.— El comprador abonará el 30 o/o como seña y a cuenta del mismo.— Ordena señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo C. y C. en autos: Hernan I. Sal vs. Victor y Fermín Esteban.— Ejecutivo — Expte. N° 20416/58.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 30/3 al 17/4/59.

N° 3369 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca "Osma" - Base \$ 1.650.000

El día 13 de mayo de 1959, a horas 17, en mi escritorio, sito en Avda. Sarmiento N° 548, ciudad, venderé en pública subasta, al mejor postor, dinero de contado y con base de \$ 1.650.000 m/n (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), importe equivalente al monto de los créditos preferenciales y embargos definitivos, la finca denominada "Osma" o "San José de Osma", ubicada en el departamento de La Viña de esta provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zuñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, contando, según sus títulos, con una superficie de 7.757 hectáreas 4.494 mts.2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y con el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este con la finca Ketiro de don Guillermo Villa; Sudoeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Diaz, de don Félix Usandivaras. Títulos registrados a Folio 97, As. 1 Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro N° 426. Gravámenes: Hipoteca en primer término a favor de Carlos Federico, Ricardo Alberto y Rodolfo Aldo Juncosa y Margarita Juncosa de Martínez, por \$ 350.000 m/n. Hipoteca en segundo término a favor del Banco Nación Argentina por \$ 400.000 m/n. en garantía de obligaciones por \$ 312.535.60 m/n. registradas a folios 415, As. 19 y 416, As. 20, respectivamente del Libro 3 R. I. La Viña; Hipoteca en tercer término a favor de don Emilio La Mata por \$ 380.000 m/n., registrada a folio 145, As. 21, Libro 4; embargo por \$ 26.000 en juicio: Humberto Bini vs. Normando Zuñiga y Bonifacia La Mata de Zuñiga, registrada a folio 145, As. 22. Embargos Banco Provincial Salta, por \$ 173.932.20 y \$ 78.000, reg. a folios 146 y 147, As. 24 y 25. Embargo Prev. trabado por don J. M. Saravia por \$ 920.160 reg. a folio 147 As. 26. En el acto 20% de seña a cuenta de la compra Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación edictos con habilitación feria Semana Santa en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", por 30 días. Ordena señor juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación en Juicio: "Lautaro S.R.L. vs. Zuñiga, Bonifacia La Mata de, Ejecutivo". — Miguel A. Gallo Castellanos. Martillero Público, T. E. 5076.

e) 24/3 al 7/5/59

N° 3362 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — VARIOS INMUEBLES EN CERRILLOS — CON BASE.

El 8 de Mayo de 1959, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con las BASES de las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles:

1º Un inmueble ubicado en Cerrillos, designado como lote N° 1 del plan 226 catastro N° 2465.— Límites: Norte, con propiedad de Carlos Antonio Segón y otros; Sud, Calle Mitre; Este, con propiedad de Alfonso Marcelo Santillán; Oeste, con propiedad de Carlos Antonio Segón y otros. Terreno es la en forma de triángulo.— Medidas: Frente, 22,30 mts., costado 52,60 mts., costado 23,62 mts., superficie 261.3560 m2. BASE \$ 1.333.32 M.N.

2º Un inmueble ubicado en Cerrillos, designado como lote N° 2 del plano 226 Catastro N° 2400.— Límites: Norte, con propiedad de Carlos Segón y otros; Sud, calle Mitre; Este, con propiedad de Alfonso Marcelo Santillán; Oeste, con propiedad de Carlos Segón y otros y con propiedad de Nelly del Carmen Salinas.— Medidas. frente, 9 mts.; contrafrente, 13,88 mts. costado, 23,62 mts.; costado, 33,15 mts.; superficie: 253,5632 m2. BASE \$ 1.133,32 M.N.

3º Un inmueble ubicado en Cerrillos, designado como lote N° 3 del plano 226 Catastro

N° 2464.— Límites: Norte, con propiedad de María Saravia de Segón; Sud; Calle Mitre; Este; con propiedad de Alfonso Marcelo Santillán; Oeste; con propiedad de Alfonso Marcelo Santillán.— Medidas: frente: 9 mts. contrafrente 6,09 mts, costado 33,15 mts. costado; 34,90 mts. Superficie 313, 3221 m2. En el contrafrente se desuenta la ochava. BASE \$ 1.266.66 m/n.

4º) Un inmueble ubicado en Cerrillos, designado como lote N° 4 del plano 226, Catastro N° 2463; Límites: Norte; María Saravia de Segón; Sud; Calle Mitre; Este; Con propiedad de Alfonso Marcelo Santillán y Oeste con propiedad Alfonso Marcelo Santillán. Medidas, frente: 9 mts. contrafrente 8,96 mts. costado: 33,19 mts. costado 31,20 mts. superficie 304,1240 m2. BASE \$ 1.333,32 m/n;

5º) Un inmueble ubicado en Cerrillos, designado como lote N° 5 del plano 226, Catastro N° 2462. Límites: Norte; con María Saravia de Segón; Sud; Calle Mitre; Este; Nelly del Carmen Salinas y Oeste; con propiedad de Alfonso Marcelo Santillán. Medidas, frente: 10,00 mts. contrafrente 11,95 mts. costado 33,19 mts. costado 34,90 mts Superficie: 351,0418 m2. BASE \$ 1.533,32 m/n.

Estos inmuebles le corresponde al señor Alfonso Marcelo Santillán por títulos que se registran al folio 456, asiento 3 del Libro 4 del R. I. de Cerrillos OIDEA el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 1ª Nominación en los autos; "Embargo Preventivo- Abdo, José vs. Santillán, Marcelo- Expte. N° 37.870/58". El adquirente, abonará en el acto del remate el 30% del precio y a cuenta del mismo, Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en El Boletín Oficial veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el Intransigente Informes J. C. Herrera— Urquiza 326. Teléf. 5803, Con habilitación de feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 23/3 al 5/5/59

N° 3340 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — CASA EN ESTA CIUDAD: 25 DE MAYO 266 — BASE \$ 24.800.

El 10 de Abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Arturo Carattoni vs. Leonella B. de Pacheco, venderé con la Base de Veinticuatro Mil Ocho-cuarenta y cinco pesos moneda nacional, un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de la Frontera, sobre calle 9 de Julio entre Figueroa y Belgrano, medidas 17,32 metros de frente por 51,96 de fondo, nomenclatura: catastro 310, manzana 20, parcela 12, folio 104, asiento 3, libro 2 de Rosario de la Frontera. Ordena: el señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación; en el juicio caratulado: "Alimentos y Litis Expensas-Vargas, Natividad Luna de: vs. Leonides Vargas" Expte. N° 18952/57. Seña el 30% en el acto del remate; comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Intransigente". Con habilitación de feria. — José Abdo, martillero público, Caseros N° 306, ciudad.

? e) 11/2 al 24/4/59

N° 3282 — Por: Arturo Salvatierra. Judicial

El día 27 de abril de 1959, a las 17 horas en el escritorio Buenos Aires 12, ciudad, remataré, con las bases que en particular se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los lotes de terrenos ubicados en el departamento de Rosario de la Frontera.

1º. Lote de terreno ubicado al norte del pueblo de Rosario de la Frontera, en la zona denominada "El Mirador", designado con el N° 14, manzana 5, del plano 104, y da frente a la calle proyectada entre el camino nacional pavimentado de Tucumán a Salta, y la prolongación de la Avenida Sarmiento con extensión de 12 metros de frente por 36 metros de fondo, o sea una superficie de 432 metros2, limitando: al Noroeste, con los lotes 15, 16

17; al Noreste, el lote 18; al Sudoeste, con calle proyectada y al Sudeste, con lote 13. Título folio 175, asiento 1, libro 12 R. de I. de R. de la Frontera. Nomenclatura catastral Partida 1890. Base \$ 1.733.33.

Lote de terreno ubicado en R. de la Frontera, designado en el plano que se archiva bajo el N° 139, como lote N° 14, de la manzana F, con extensión de 61 metros al Norte, y limita con el lote 13; al Sud, 62 metros y limita con lote 15; al Este 10 metros y limita con el camino nacional y al Oeste 10 metros y limita en parte del lote 19 o sea una superficie de 615 metros, Título folio 13, asiento 2, libro 13 R. I. del citado Dpto. Catastro N° 2713. Base \$ 200. En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio de venta. Ordena señor juez de paz letrado (Secret. 3) en autos: Embargo preventivo Agustín Caballero Gómez vs. Pascual Pereyra. Comisión cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño" y 3 publicaciones en "El Intransigente".

e) 12/3 al 24/4/59

N° 3270 Por: José Abdo — Judicial — Base \$ 1.266,66 m/n. — Un inmueble — Pueblo de Rosario de la Frontera

El día 17 de abril de 1959, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 306, de esta ciudad, remataré, con la base de \$ 1.266,66 m/n., o sean las dos terceras partes de la vacientes Pesos o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad calle 25 de Mayo 266, catastro 3024, Sección H., Manzana 99, Parcela 19, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, parcela 20; Sud parcela 18; Este parcela 22 y Oeste calle 25 de Mayo. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Quince días hábiles Intransigente y Bole-
tín Oficial.

e) 19/3 al 10/4/59.

N° 3234 — JUDICIAL Por Gustavo Adolfo Bollinger.

El día 31 de marzo de 1959, a horas 17, en calle Caseros N° 396, Remataré con Base de \$ 2.207, 40 m/n o sea las 2/3 partes de la avaluación fiscal, los derechos y acciones en 1/9 partes en condominio sobre el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 1213 de esta ciudad, catastro N° 3331, Reg. a Folio 223, Asiento 1 Libro 45 R.I. Capital. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Secretaria 2° en Expte. N° 795/58 Juicio "Embargo Preventivo Herrero, Lidia Massafra de vs. Massafra Eugenio". Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos quince días en Boletín Oficial, Foro Salteño y tres días en "El Intransigente".

GUSTAVO A. BOLLINGER — Martillero.
EMILIANO E. VIERA — Secretario.

e) 5/3 al 30/3/59

N° 3229 — Por: JOSÉ ABDO — JUDICIAL "Fracción Finca Vallenar en Rosario de Lerma" BASE \$ 36.666,66 2/3

El día 20 de abril de 1959, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 306, de esta ciudad, Remataré con la base de Treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n. con sesenta y seis centavos, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal; Una Fracción de la Finca denominada "Vallenar", ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, propiedad del señor Guillermo Matías Saravia Cornejo, por título que se registra a folio 357, asiento 1, del libro 7, de R. I. de Rosario de Lerma.

Ordena: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación — Juicio: Caratulado — Ejecutivo — Gentile Francisco vs. Saravia, Matías Guillermo" Expte. N° 2974/58.

Reconoce Hipoteca en Primer término por la

suma de \$ 150.000. m/n. a favor de la Soc. "Massalin y Celasco" S.A., crédito cedido a favor del Sr. Martín Saravia; de \$ 120.856.- m/n. gravámenes: Embargo por la suma de \$ 25.000. 2/3 Compañía Industrial de Abonos S. en C. Embargo Preventivo de Tritunol Soc. Anóm. Ind. y Com. \$ 10.000 — Embargo Definitivo Tritunol Soc. Anóm., por \$ 8.830 m/n. Seña: el 30% en el acto del remate y a cuenta de la compra. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Intransigente.

José Abdo — Martillero Público — Caseros N° 306 — Ciudad.

e) 4/3 al 16/4/59

POSESION TREINTAÑAL

N° 3302 — En el juicio de posesión treintañal de la finca Puesto del Medio, ubicada en el Departamento de Anta, Primera Sección, Partido de San Simón, dentro de los siguientes límites: Norte, finca El Ceibalito de don Felipe Ovejero; Sud, Desaguadero, de don José E. Soler; Este, Trampa del Toro y Esquinita, de don Manuel Medina, y Oeste Campo Alegre, de la Sucesión de don Viviano Figueroa, promovido por don Matías C. Díaz, el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a doña Paula P. de Suárez, o sus herederos, o a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Edictos B. Oficial y El Intransigente. — Salta, Marzo 12 de 1959.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 13/3 al 27/4/59

N° 3269 — EDICTO

Habiéndose presentado Ignacio Oscar Jora, solicitando posesión treintañal sobre parc. 7 manzana 23 catastro 22 pueblo y departamento Cerillos, midiendo 9.92 mts. frente al Este; 39.61 mts. lado Sud; 19.92 mts. en línea inclinada en su costado Oeste, y 31.33 mts. lado Norte limitados; Norte Washington Alvarez y Teodolinda Tilca; Sud, Delia Díez de Montoya; Este, calle Güemes; y Oeste, Washington Alvarez, a lo que el señor Juez Primera Instancia Quinta Nominación Civil Dr. Antonio J. Gómez Augier ordena citar por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre dicho inmueble para que lo hagan valer. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

Salta, Marzo 9 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 11/3 al 23/4/59.

CITACIONES A JUICIO

N° 3483 — CITACION:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita a doña Genoveva Acosta de Salem, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos que por divorcio le sigue su esposo Moisés Salem, Expte. 23.378/59, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (Art. 90 Cód. de Proc. Civil). — Salta, Marzo 31 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 10/4 al 8/5/59.

N° 3431 — EDICTO — El doctor Angel J. Vidal, juez del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita al señor Hugo García Zorraquín, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio y tenencia de hijos le ha iniciado doña Martha Elena Sosá de García Zorraquín, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Secretaria, 1° de abril de 1959. — Doctor Manuel Mogro Moreno, secretario.
e) 6/4 al 4/5/59

N° 3428 — CITACION.

El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación, cita y emplaza a Lucía León por veinte días

para que comparezca a estar a derecho en el juicio de tenencia de hijos que le sigue Hipólito Javier Junco, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Con habilitación de feria.

Salta, Diciembre 22 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 3 al 30/4/59.

N° 3309 — EDICTO CITATORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Villagra, Alberto Manuel solicita adopción de Rosa Florinda Jaime—Adopción" Expte. N° 2719-4/59; cita por veinte días a la Sra. Máxima Jaime para que comparezca en juicio bajo apercibimiento de designarle Def. de Oficio (art. 9°). —

Salta, 16 de Marzo de 1959.

ANIVAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 17/3 al 16/4/59

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 3509 — EDICTO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA.

El Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, ha dictado sentencia en los autos "Gov. de la Prov. de Salta vs. Juan Russo — Ejecutivo", Expte. 1583/58, cuya parte dispositiva es la siguiente: "Salta, 3 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos...; Considerando...; Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Julio C. Huidobro Saravia, apoderado y letrado de la actora, en la suma de \$ 54.— m/n. (Cincuenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional) — Arts. 6° y 17 del Decreto Ley 107—G/58.— 1) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi". — Salta, 8 de Abril de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 14 al 16/4/59.

N° 3508 — EDICTOS DE NOTIFICACION DE SENTENCIA.

El Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, ha dictado sentencia en los autos "Gov. de la Prov. de Salta vs. Angel Russo — Ejecutivo", Expte. 1584/58, cuya parte dispositiva es la siguiente: "Salta, 3 de Noviembre de 1959. Autos y Vistos...; Considerando...; Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Julio C. Huidobro Saravia, apoderado y letrado de la actora, en la suma de \$ 205.— m/n. (Doscientos Cinco Pesos Moneda Nacional) — Arts. 6° y 17° del Decreto Ley 107—G/58.— 1) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi". — Salta, 8 de Abril de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 14 al 16/4/59.

N° 3507 — EDICTO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA.

El Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, ha dictado sentencia en los autos "Gov. de la Provincia de Salta vs. Antonio Pedano — Ejecutivo", Expte. 1608/58, cuya parte dispositiva es la siguiente: "Salta, 3 de Noviembre de 1958. Autos y Vistos...; Considerando...; Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Julio C. Huidobro Saravia, apoderado y letrado de la actora, en la suma de \$ 108.— m/n. (Ciento Ocho Pesos Moneda Nacional) — Arts. 6° y 17 del Decreto Ley 107/56.— 1) Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi". — Salta, 8 de Abril de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.

e) 14 al 16/4/59.

Nº 3506 — EDICTO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA.— El Sr. Juez de Paz Letrado nº 1, ha dictado sentencia en los autos "Gov. de la Prov. de Salta vs. SALVADOR CRISTINA — EJECUTIVO", Expte. 1.706, cuya parte dispositiva se transcribe: SALTA: 3 de Noviembr.º de 1958.— AUTOS y VISTOS: ... CONSIDERAN, D.O... RESUELVO: Llevar adelante esta ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin r'égulo los honorarios del Dr. JULIO C. HUIDRODRO SARAVIA apoderado y letrado de la actora en la suma de \$ 895.— m/n. (Ochocientos noventa y cinco pesos Moneda Nacional), A ts. 6. y 17 — Dto. Ley 107/56.— II) —Cópiese, regístrese, repóngase, y notifíquese por edictos.— CARLOS ALBERTO PAPI.— Salta, 8 de Abril de 1959.
Miguel Angel Casale — Secretario
e) 14 al 16/4/59

Nº 3493 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, notifica al señor Estanislao Miranda, la sentencia dictada en el juicio: "Ejecutivo -- Bonifacio, Epifanio vs. Miranda, Estanislao", expediente nº 2284/58, cuyo texto es el siguiente: "Salta, 30 de marzo de 1959.— Autos y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: I) Llevando adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 1.184.40 m/n., sus intereses y costas.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.— III) Téngase por domicilio legal del ejecutado la Secretaría de este Juzgado.— IV) Régulanse en \$ 220.40 m/n., los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu Michel, como letrado de la parte actora y en \$ 88.20 m/n., los del Sr. Juan Carlos Zuviria, como apoderado de la misma.— V) Regístrese, notifíquese y repóngase.— R. S. Giménez. Ante mí: E. Viera.

Salta, Abril 9 de 1959.
MILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 13 al 15/4/59.

Nº 3481 — NOTIFICACION SENTENCIA.
El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, notifica a Néstor Zigarán, la sentencia recaída en autos: "Ejecutivo —Santiago Kalafatich vs. Néstor Zigarán", que dice: "Salta, 30 de Marzo de 1959.— Autos y Vistos... Considerando: ... Fallo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin r'égulo los honorarios del Dr. Francisco M. Uriburu.— Michel en \$ 202,25 como apoderado y letrado de la parte actora.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial, y un diario comercial que la parte actora proponga.— III) Téngase por domicilio legal del ejecutado la Secretaría del Juzgado.— Regístrese, notifíquese, y repóngase.— Dr. Ramón S. Jiménez —Secretario Emiliano E. Viera. —Salta, Abril 2 de 1959.

e) 10 al 14/4/59.

Nº 3478 — EDICTO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA AL Sr. EDUARDO ESBER.
En el Expte. 36654 caratulado: "Banco Provincial de Salta vs. Esber, Eduardo, ejecutivo" del Juzgado de 1a. Inst. en lo C. y C., 1a. Nom., se ha ordenado notificar mediante publicación de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno, al Sr. Eduardo Esber, la sentencia de remate, que dice así: "Salta, 26 de Febrero de 1958... Resuelvo: I) Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 6.400.— m/n. más sus intereses y las costas del juicio, a cuyo efecto regúlase los honorarios del Dr. Alberto E. Austerlitz, por su actuación en el carácter de letrado patrocinante, en la suma de Noventa y Siete Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional (\$ 907.20 m/n.), y los del procurador Sr. Matías Morey, por su actua-

ción como apoderado, en la suma de Trescientos Diez y Siete Pesos con Cincuenta Centavos Moneda Nacional (\$ 317.50 m/n.).— II) Notificar esta sentencia al demandado por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.— Cópiese, notifíquese.— "Vicente Solá, Juez".
Salta, 31 de Marzo de 1959.

e) 10 al 14/4/59.

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 3485 — AVISO COMERCIAL.
En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber que será transferido el Bar "El Ciclón" de Pasaje Anta 2393, Ciudad de Salta, de su dueño Armando Corbalán al comprador señor Carmelo Rodríguez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo el comprador.— Reclamamos al domicilio especial, Florida 151, Departamento 4, Salta, Abril 9 de 1959.
ARMANDO CORBALAN.

e) 10 al 16/4/59.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 3510 — CORO POLIFONICO DE SALTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva del Coro Polifónico de Salta, cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril en cu so, a horas 9,30 en nuestra sede social, Calle Zuviria Nº 246, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º — Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al último Ejercicio.
- 3º — Informe de la Presidencia sobre reorganización total del Coro Polifónico de Salta.
- 4º — Reforma de los Estatutos sociales.
- 5º — Consideración del Reglamento interno para la entidad.
- 6º — Elección de autoridades.

Se recuerda a los señores asociados, que transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes.

LA COMISION.

e) 14/4/59

Nº 3502 — CLUB ATLETICO LIBERTAD SOCIEDAD CIVIL CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados para Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de Abril de 1959, en el local Social Calle Drán Funes 531 a horas diez de Acuerdo Art. 35 Capítulo octavo de los Estatutos, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta Anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º) Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Sorteo de Rescate Títulos de Empréstitos.
- 5º) Renovación total de autoridades.

Organo de Fiscalización: Un Titular y Un Suplente.
Dr. Domingo Costanzo — Presidente
Carlos Bignon — Pro—Secretario
e) 14/4/59

Nº 3498 — SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO — SALTA

Salta, Abril de 1959.
Señor Consocio:
En cumplimiento a lo prescripto en el Art. 44º de los Estatutos, se cita a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 del corriente en el local de la "Unión Ferroviaria", calle Emé. Mitre 695, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

(DE HS. 8)

- 1º) — Elección mediante votación secreta de las

siguiente autoridades: Un Vice—Presidente, un Pro—Secretario, un Secretario de Actas (por renuncia), Un Pro—Tesorero, tres Vocales Titulares (2º, 4º y 5º, este último por acefalía) y cuatro Vocales Suplentes (1º, 2º, 3º y 4º por cesantía).

- 2º) — Elección de tres Miembros Titulares y dos Suplentes para el Organo de Fiscalización (De Hs. 20)
- 3º) — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Año 1958.
- 4º) — Informe sobre la prestación del servicio Mortuorio.
- 5º) Considerar aumento de la cuota social.
- 6º) — Informe relacionado con los trabajos de construcción del Edificio Social y consideración de préstamos y adquisiciones.
- 7º) — Designación de dos asambleístas para la firma del acta de esta Asamblea.
- 8º) — Proclamación de los miembros electos para la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
Angel Santos Nuñez — Presidente.
Juan Cirilo Zafaramich — Secretario
e) 14/4/59

Nº 3415 — Compañía Minera La Poma S. A. C. e Ind. — CONVOCATORIA

Por resolución del directório y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el día 26 del mes de abril de 1959 a las 17.30 horas en el local de la calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio
- 2) Modificaciones del estatuto para el aumento del capital social autorizado hasta la suma de \$ 10.000.000 m/n.
- 3) Facultar al directorio para que resuelva la emisión en una o más series de acciones en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.
- 4) Elección de síndico titular y síndico suplente.
- 5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 20 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberá depositar sus acciones o certificados provisionales de acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en el lugar de la realización de la asamblea, calle Buenos Aires Nº 95, planta alta, con una anticipación mínima de tres días hábiles del señalado para la asamblea — JOSE NIOL, presidente.
e) 2 al 22/4/59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 1 mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

RADIO DIFUSORA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3503

Deán Funes Nº 28, Salta

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 — INICIADO EL 27 DE ABRIL DE 1958

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

Objeto y Ramo principal: EXPLOTACION RADIODIFUSORAS

Fecha autorización P. E.: 19 Junio 1958
 Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 3 Julio 1958
 Modificación Estatutos: No hubo

ACCIONES PREFERIDAS

CAPITAL AUTORIZADO 3.000.000.—
 CAPITAL SUSCRITO 1.195.000.—
 CAPITAL REALIZADO 1.192.000.—

ACTIVO				PASIVO			
I DISPONIBILIDADES:				I DEUDAS:			
1. Caja		125.732.41		COMERCIALES			
2. Bancos — Ctas. Ctes.				1. Documentos a Pagar	38.299.56		
a) Italia y Río de la P. Salta	275.124.35			2. Acreedores Varios	82.831.46		
b) Provincial de Salta-Salta	108.569.07	383.693.42	509.425.83	3. Acreedores Especiales	455.582.43	576.713.45	
II CREDITOS:				FINANCIERAS:			
Por Ventas				1. Ministerio de Comunicaciones	5.850.000.—	5.850.000.—	
1. Deudores por Propalación	1.729.069.28			Otras Deudas			
menos: Previsión para Quebrantar				1. Retenciones a Depositar	83.057.35		
Deudas	47.594.32	1.081.474.96		2. Aportes Patronales a Pagar	107.583.66		
Otros Créditos				3. Comisiones a Pagar	33.816.78	244.462.79	
1. Accionistas		3.000.—	1.684.474.96	II PROVISIONES:			
III BIENES DE CAMBIO:				1. Provisión Intereses a Pagar	35.100.—	35.100.—	
1. Accesorios y Repuestos		71.745.60	71.745.60	III PREVISIONES:			
V BIENES DE USO:				1. Provisión ley 11.729	35.000.—	35.000.—	
1. Inmuebles				IV CAPITAL RESERVAS Y RESULTADOS			
a) Terreno planta transmisora	1.230.000.—			1. Capital Suscripto	1.195.000.—		
b) Edificios	362.500.—			2. Fondo de Reserva—Acc. Caduc.	3.000.—		
	1.592.500.—			3. Utilidad Ejercicio 1958	652.520.85	1.850.520.85	
menos: Amortiz. Edificio	4.333.28	1.587.666.72		Total del Pasivo 3.571.797.09			
2. Equipos							
a) Equipo Transmisor	800.000.—						
b) Equipo Estudio	25.000.—						
	825.000.—						
menos: Amortización	110.000.—	715.000.—					
3. Instalaciones							
a) Antenas Radios	154.724.70						
b) Instalaciones Eléctricas	17.010.20						
	171.734.90						
menos: Amortización	17.173.44	154.561.46					
4. INSTRUMENTAL TECNICOS MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS							
a) Maquinarias	104.234.80						
b) Herramientas	11.340.20						
	115.575.—						
menos: Amortización	7.704.36	107.870.04					
5. ELEMENTOS MUSICALES							
a) Instrumentos Musicales	20.500.—						
b) Discoteca	72.268.35						
	92.768.35						
menos: Amortización	6.185.96	86.582.39					
6. MUEBLES Y MAQ. OFICINA							
a) Muebles y Útiles	135.502.65						
b) Máquinas de Oficina	71.380.—						
	206.882.65						
menos: Amortización	13.756.88	193.125.77	2.844.306.33				
BIENES INMATERIALES:							
1. Actividad Comercial Onda		3.500.000.—					
menos: Amortización		233.333.28	3.266.666.72				
CARGOS DIFERIDOS:							
1. Gastos de Organización		243.347.—					
menos: Amortización		48.669.40	194.677.60				
Total del Activo 3.571.797.09							

Certificado por:

E. A. LOPEZ CABADA
 Cont. Púb. Nacional
 C. E. — Matrícula 43

EDUARDO FLORES
 Síndico

FELIX T. MELUSO
 Prosecretario

BALDOMERO A. MARTINEZ
 Presidente

Vº Bº
 RICARDO B. ALTOBELLI
 Contador Público Nacional

RADIODIFUSORA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO 1958

COMERCIAL:

Utilidad líquida resultante de la explotación L.V.9 Radio Güemes	736.290.25	736.290.25
MENOS:		
Intereses	35.100.—	
Amortización 20% sobre gastos de Organización	48.669.40	
		83.769.40
Beneficio neto del ejercicio		652.520.85

Salta, 31 de Diciembre de 1958

Certificado por:

José A. López Cabada Cont. Púb. Nac. C. P. C. E. — Mat. 43	Eduardo Flores Síndico	Félix T. Meluso Prosecretario	Baldomero Martínez Presidente
--	---------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Vº Bº

Ricardo B. Altobelli
Contador Público Nacional
Asesor Contable
Inspección de Sociedades

e) 14/4/59

Denominación de la Sociedad RADIO DIFUSORA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL, al 31 de Diciembre de 1958

BIENES EN USO — PROPIEDADES INMUEBLES

	Valor de Origen al comienzo del ejercicio	Aumentos por compra, mejo- ras permanen- tes.	Disminuciones por ventas o retiros	Valor de Ori- gen al finalizar el ejercicio	AMORTIZACIONES		Total	NETO Resultante
					Anteriores %	Del ejercicio Importe		
TERRENO:								
Sito en esta ciudad, partido de Velarde, camino a la Isla	1.230.000.—	—	—	1.230.000.—	—	—	—	1.230.000.—
EDIFICIO: íd. íd.	362.500.—	—	—	362.500.—	—	2%	4.833.28	4.833.28
EQUIPOS:	825.000.—	—	—	825.000.—	—	20%	110.000.—	110.000.—
INSTALACIONES:	166.640.20	5.094.70	—	171.734.90	—	15%	17.173.44	17.173.44
INSTRU. TECN. MAQ. y HTAS.	107.429.80	8.145.20	—	115.575.—	—	10%	7.704.96	7.704.96
ELEMENTOS MUSICALES:	82.055.—	11.086.35	373.—	92.768.35	—	10%	6.185.96	6.185.96
MUEBLES Y MAQ. OFICINA:	159.113.—	47.769.65	—	206.882.65	—	10%	13.756.88	13.756.88
TOTALES	2.932.738.—	72.095.90	373.—	3.004.460.90	—		159.654.52	159.654.52
								2.844.806.38

Certificado por:

JOSE A. LOPEZ CABADA
Cont. Púb. Nacional
C. P. C. E. — Matricula 43

EDUARDO FLORES
Síndico

FELIX T. MELUSO
Prosecretario

BALDOMERO A. MARTINEZ
Presidente

Vº Bº

RICARDO B. ALTOBELLI
Contador Público Nacional
Asesor Contable
Inspección de Sociedades

Salta, 31 de diciembre de 1958